



**"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"**

## ***PROYECTO DE LEY***

### ***El Senado y Cámara de Diputados...***

**Artículo 1°** - Constitúyase como ruta nacional la traza comprendida por las actuales ruta provincial N° 20 (Provincia de La Pampa), desde la intersección de la ruta nacional N° 143 hasta su intersección con la ruta nacional N° 151; ruta provincial N° 57 (Provincia de Río Negro), desde la intersección de la ruta nacional 151 hasta el límite con la Provincia del Neuquén; desde allí, hasta la ruta provincial N° 6 (Provincia del Neuquén) mediante el camino que une Peñas Blancas (Provincia de Río Negro) con Octavio Pico (Provincia del Neuquén); por esa vía provincial, hasta la intersección con la ruta nacional 40, y, desde allí, por el tramo oeste de la ruta provincial N° 6 hasta el Paso Internacional Pichachén (Provincia del Neuquén).

**Artículo 2°** - El Poder Ejecutivo llevará a cabo las obras de pavimentación, repavimentación, reparación y mantenimiento de toda la traza mencionada en el artículo anterior.

**Artículo 3°** - Autorízase al Poder Ejecutivo a reasignar las partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

**Artículo 4°** - Comuníquese al Poder Ejecutivo.-



**"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"**

## **FUNDAMENTOS**

### **Señor Presidente:**

El Paso Internacional Pichachén, ubicado a 60 kilómetros de la localidad de El Cholar, en la provincia del Neuquén, y en la zona norte de la Patagonia obtuvo la categoría de "permanente" en Agosto de 1997 a partir de la firma del Acuerdo Complementario al Acuerdo de Coordinación de Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos, suscripto entre los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina y Chile.

Esta interconexión entre ambos lados de la cordillera de los Andes es transitada desde hace más de 200 años por los pobladores argentinos y chilenos a través de intercambios sociales y comerciales.

La Legislatura del Neuquén casi desde la misma creación de la provincia ha brindado su atención dada la importancia comercial y turística que dicho paso y vía de comunicación tiene no solo a nivel local sino también regional y nacional; así desde el año 1961 hasta el año 2018 ha emitido Declaraciones y Resoluciones tanto para la instalación del paso como para la construcción de una ruta que vincule la zona con el puerto de Bahía Blanca en nuestro país con el de Concepción en Chile.

En las décadas de los 70 y 80 las mencionadas rutas provinciales N° 6 (Neuquén) y N° 57 (Río Negro) vieron incrementado su tránsito por la actividad petrolera, ya que a través de las mismas se accede a los yacimientos de Puesto Hernández, Huantraico y El Portón.

Asimismo, es importante señalar que además de vincular los puertos anteriormente indicados y su acceso a través de ellos a mercados de Europa y África por Bahía Blanca, y a Asia y costa oeste de Norteamérica por Concepción, también se deben tener en cuenta los mercados adyacentes a la cordillera ya que el norte patagónico se vincularía con la Octava Región de Chile que posee una población de alrededor de 2 millones de habitantes.



***"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"***

Por otra parte el desarrollo de esta traza favorecería el desarrollo de la región centro norte del Neuquén no solo por contar con un acceso y salida para productos sino también para el turismo receptivo; por caso las localidades de Chos Malal, Andacollo, Varvarco, Aguas Calientes, manzano Amargo, El Cholar, El Huecú, Caviahue, Copahue, Loncopué, Las Lajas, Pino Hachado, Villa Pehuenia tendrían un vía más corta (200 km) desde la zona de la pampa húmeda.

Asimismo, en la región del Bio Bio en Chile, se llevan a cabo obras para la conexión por ruta entre Los Ángeles y Antuco hasta el Paso Pichachén siendo parte del proyecto el centro chileno argentino de aduanas que se encuentra en ejecución.

Las provincias involucradas en la traza propuesta coinciden en la importancia de la misma y en la necesidad de convertirla en una ruta nacional; en el mes de mayo de 2012 se llevó a cabo una reunión en la localidad de Rincón de los Sauces, provincia del Neuquén, con los intendentes, concejales y cámaras de comercio de la zona, funcionarios de los organismos de vialidad de cada provincia y legisladores que coincidieron en la necesidad de pavimentar los tramos faltantes de las rutas N° 6 y N° 57.

En Diciembre de 2013 se realizó otra reunión en el paraje Peñas Blancas – Valle Verde de la provincia de Río Negro en la cual las autoridades provinciales y municipales de La Pampa, Río Negro y Neuquén junto a las cámaras empresariales, instituciones de comercio, turismo y servicios de los municipios que integran la región más legisladores nacionales, provinciales y municipales, y representantes de las comunidades originarias, en la cual se renovó la voluntad y compromiso de concretar lo que se denominó el “Corredor del Colorado y Pichachén”

En Marzo del año 2016 durante el Encuentro Binacional de Empresas de Menos Tamaño, efectuado en la localidad de Antuco, Chile, los



***"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"***

participantes resaltaron la potencialidad del Paso Internacional Pichachén y su corredor asociado entre los puertos de Bahía Blanca y Concepción.

Finalmente quiero destacar y reconocer que esta iniciativa tiene como antecedentes legislativos los proyectos que oportunamente presentaron los Diputados y Diputadas Brillo, Comelli y Villar Molina, todos MC, en este mismo sentido, a través de los Expedientes 7617-D-2012, 4366-D-2014 y 6053-D-2017.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores y señoras Diputadas la aprobación del presente proyecto.-